

### AREAS VERDES

Comprendemos que las áreas verdes juegan un papel importante por la variedad de funciones que cumplen: está su función paisajista, pues se ha transformado de un entorno árido en áreas verdes; está su función ecológica, pues los miles de árboles sembrados participan de un nuevo microclima, mejorando la fauna del lugar; está la función recreativa o de esparcimiento, ya que a medida que los árboles obtengan mayor tamaño, las personas encontrarán más agradable hacer caminatas por los parques del Condominio.

A continuación le explicamos los trabajos que venimos realizando durante todo los años y que ha permitido que nuestro Condominio este verde:

La poda se realiza una vez al año normalmente, la idea en el caso de los cercos vivos es seguir dándoles volumen a los mismos, mantener la altura, evitar ramas dentro de áreas de uso exclusivo y en las avenidas del condominio. Fertilizamos todo por lo menos una vez al año, así también se usan abonos foliares y con ellos fertilizamos hasta 3 veces los árboles frutales ya que éstos nos dan frutos. Lavamos las plantas unas tres veces al año, y en ocasiones lavamos extra cuando tenemos que aplicar insumos para el control de plagas. Este lavado se realiza con una bomba a presión.



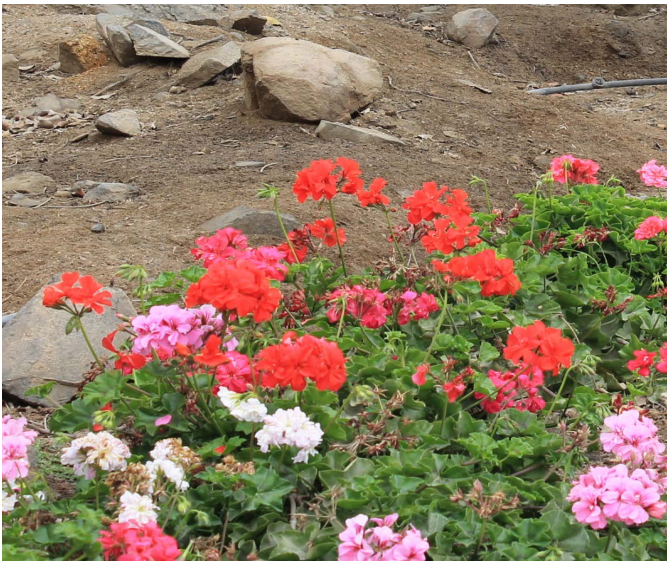
Aplicamos insecticidas y fungicidas de muy baja toxicidad lo que contribuye a disminuir la contaminación (química), a preservar el medio ambiente y siempre dirigida a los focos que detectamos, ya que sería complicado y costoso esperar que la plaga se difunda antes de fumigar. Para ello hemos establecido un sistema de alerta con nuestro personal de manera que identifiquemos los ataques de inmediato e impedimos que se establezca y crezca.

# AREAS VERDES



Respecto al recojo de hojas es relativo, en general las colocamos en las camas de las plantas para que sirvan de protección y abono; de protección porque al estar cubiertas las camas el agua no se evapora y se mantiene la humedad por más tiempo, y de abono es porque al irse descomponiendo van liberando sobre todo micro elementos que sirven a la planta al ser absorbidos por la raíz. Sin embargo cada 2 a 3 años, cuando hay mucho acumulado retiramos esas hojas y otra vez empieza un nuevo ciclo.

Tenemos planeado introducir paulatinamente flores en las camas de los árboles para tener color y mejorar la vista. Los bosques están ubicados en plena naturaleza de paisajes rocosos.



El equipo de áreas verdes manejamos las áreas comunes del Condominio protegiéndolas de los inevitables ataques de plagas; para ello revisamos constantemente las plantas y controlamos los ataques en cuanto aparecen, esto se realiza por medio del lavado cuando estamos en campaña, y si aún no hay un control de estas plagas, se aplica insecticidas. Si no estamos lavando aplicamos los insecticidas directamente para dicho control.

# MASCOTAS EN EL CONDOMINIO LA RAYA

Se les recuerda que de acuerdo al Reglamento Interno, es posible el paseo de los perros (mascotas) en zonas aledañas de las áreas de uso exclusivo así como en las pistas y áreas comunes, **siempre y cuando estén sujetos por una correa a sus dueños y estos se hagan responsables de la eliminación adecuada de sus desechos**. Cabe resaltar que es importante respetar las áreas de uso común a la que tienen derecho todos los Asociados.

En la Directiva de Sanciones especifica las siguientes faltas:

1.- Pasear perros de su propiedad sin cadena y, en caso si el perro es agresivo, sin bozal la sanción es de 0.25 UIT que sería la suma de **S/987.50** y la medida complementaria vendría a ser el RETIRO DE SU MEMBRECIA.

2.-No recoger excretas de animales de su propiedad de áreas comunes llamase parques, bosques y vías internas la sanción es de 0.25 UIT que vendría a ser la suma de **S/987.50**

Así también se le informa que la Asociación realizará un censo de mascotas que viven en el Condominio La Raya; el administrador de Campo, previa coordinación con el Asociado se acercará a cada área a registrar sus mascotas a nuestra base de datos.



## OFICINA ADMINISTRATIVA

La Oficina de Administración tiene un horario de atención de Lunes a Viernes desde las 9:30am a 1:00pm y de 2:00pm a 6:00pm; así también puede comunicarse mediante los siguientes correos electrónicos y teléfonos:

1. Área Administrativa con la Srta. Guadalupe Soberón: **administracion@condominiolaraya.com; teléfono: 442-0138**
2. Área de Tesorería, con la Srta. Abigail Atau: **tesoreria@condominiolaraya.com; teléfono: 441-4077**
3. Área de Cobranzas, con la Srta. Herlinda Palacios: **cobranza@condominiolaraya.com**

Así también, pueden comunicarse con nuestro Administrador de Campo, el Sr. Vladimir Mendoza, al siguiente correo: **vladimir.condominiolaraya@gmail.com**; y/o al siguiente celular: **987714502** ; la atención es en el mismo Condominio de Jueves a Domingos desde las 10:00am a 6:00pm y los Lunes en la Oficina de Administración.